MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC-BID Nº 03/2012

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET – PLURIANUAL - ID Nº 234.708"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 6 días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorandum Nº 281/2012 por el **Dr. Arnaldo Morales** en representación de la Coordinación Administrativa, el **Lic. Luis Chenú** en representación del Departamento de Informática, el **Lic. Gerardo Meira** y el **Sr. Javier Figueredo** en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 – "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET – PLURIANUAL – ID N° 234.708"**, realizada atendiendo el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 035/2012 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para la **"Contratación de Servicios de Internet"** conforme a la modalidad de Contratación Directa.

Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo el ID Nº 234.708, por un monto total igual a Gs. 10.800.000.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realiza conforme a los créditos presupuestarios del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II".-

El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20, por un monto previsto igual a Gs. 4.500.000 para el ejercicio fiscal 2012 y previéndose para el ejercicio fiscal 2013 la suma de Gs. 6.300.000.-

Cabe resaltar que el llamado se realiza bajo el sistema plurianual, siendo el monto total previsto para la presente contratación igual a Gs. 10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil)

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

El 28 de junio de 2012, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de ofertas se constata que no se cuentan con la cantidad de oferentes mínimos para proceder al acto de apertura de ofertas, conforme lo establece el Art 34°, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

En este sentido se procedió conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, consecuentemente se labró el Acta respectiva y se resolvió la prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas para el Jueves, 5 de julio de 2012.

La prórroga fue instrumentada a través de la addenda N° 1, la cual fue comunicada a la DNCP y a los potenciales oferentes, haciendo la salvedad que los documentos presentados en la primera convocatoria mantenían su validez y los plazos serían reducidos en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

En atención a lo dispuesto, el 5 de julio, habiéndose cumplido el nuevo plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	TELECEL S.A	7.095.960.-	Guaraníes siete millones noventa y cinco mil novecientos sesenta.-	Presenta Constancia SIPE Nº 1.197.264

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 11 de la invitación realizada a las empresas conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	TELECEL S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2**.	CUMPLE
b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 3**.	CUMPLE
c) Los oferentes deberán contar con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el mercado lo cual será verificado con la fecha de la emisión del RUC;	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE

DOCUMENTOS	TELECEL S.A.
i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Anexo 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	CUMPLE
k) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipuladas en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**	CUMPLE

Conforme al análisis realizado por el comité de evaluación se concluye que la oferta presentada por la empresa **TELECEL S.A., CUMPLE** requerimientos legales establecidos en el PBC y consecuentemente debe ser analizada en las siguientes etapas de evaluación.

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

En este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incl.)	Precio 12 Meses (IVA incl.)
1	83121703-003	Servicio de Internet.-	Mes	12	N/A	591.330	7.095.960
Monto Total de la Oferta							7.095.960

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS		TELECEL S.A.
El Servicio deberá incluir la provisión e instalación de los siguientes equipos, accesorios y materiales, necesarios para el inicio de la prestación del servicio:	Antena	CUMPLE
	Radio-Modem	CUMPLE
	Router	CUMPLE
	Cable para conexión de la antena al Radio-Modem (aproximadamente 40 mts)	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TECNICAS		TELECEL S.A.
	Cable UTP para conexión del Radio-Modem al Router (aproximadamente 5 mts.)	CUMPLE
	Cable UTP para conexión del Router al Switch de la Red Local (aproximadamente 20 mts.)	CUMPLE
	Accesorios requeridos para la instalación de la antena y los cables	CUMPLE
Tipo de Conectividad	Inalámbrica	CUMPLE
Dirección IP Pública	SI	CUMPLE
Tipo de Servicio	24 horas al día x 365 días	CUMPLE
Ancho de Banda	2 MB (señal garantizada)	CUMPLE
Servicios disponibles	El servicio de Internet deberá tener acceso a toda la gama de servicios TCP/IP, WEB, Transferencia de archivos, Correo, Video-Conferencia, Chat, etc.	CUMPLE
Tecnología	Wireless	CUMPLE
Soporte técnico	24 horas al día x 365 días	CUMPLE
Dominio propio de la empresa	SI	CUMPLE
Dominio propio en la Web y del e-mail	SI	CUMPLE
Alojamiento de la Página Web	SI	CUMPLE
Cantidad de mails disponibles para usuarios	30	CUMPLE
Tiempo de entrega del Servicio de Internet a partir de la firma del contrato	El tiempo de entrega del Servicio de Internet es de máximo 10 días corridos, a partir de la emisión de la orden de servicio.-	CUMPLE
El Proveedor del Servicio de Internet participante deberá contar con una CONEXIÓN DIRECTA al Proveedor de Primera Línea y contar con enlaces redundantes hacia el mismo, de manera que asegure la disponibilidad del servicio ofrecido, incluso en casos de fallas con la conexión principal.	SI	CUMPLE
Al finalizar la instalación del Servicio y equipos de Internet, el Proveedor se compromete a entregar, por lo menos, la siguiente documentación:	• Cuadro de las Características Técnicas y Configuraciones utilizadas de cada uno de los equipos de red que integren la conexión.	CUMPLE
	• Teléfonos y contactos a quienes acudir en caso de presentarse inconvenientes técnicos.	CUMPLE

Como se puede observar en el cuadro a la empresa **TELECEL S.A.** es la que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 19 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 20 "*El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por EL TOTAL*", este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **TELECEL S.A.** considerando que la misma cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el precio evaluado más bajo, según el siguiente detalle:

EMPRESA: TELECEL S.A.

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual (IVA incl.)	Precio 12 Meses (IVA incl.)
1	83121703-003	Servicio de Internet.-	Mes	12	N/A	591.330	7.095.960
Monto Total de la Oferta							7.095.960

El Monto de adjudicación para la empresa TELECEL S.A. es igual a Gs. 7.095.960 (Guaraníes Siete millones noventa y cinco mil novecientos sesenta) IVA Incluido.

Es nuestro informe,

Econ. Arnaldo Morales
En representación de la Coordinación Administrativa
UCP MEC-BID

Lic. Luis Chenu
En representación del Departamento de Informática
UCP MEC-BID

Lic. Gerardo Meira
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC-BID

Sr. Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC-BID